



2022-2023 Oportunidades para el Aprendizaje-Baldwin Park Título I, Parte A Política de Participación de Padres y Familias

Oportunidades para el Aprendizaje-Baldwin Park, con los padres y miembros de la familia, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y miembros de la familia de los niños que participan bajo el Título 1, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 según lo reautorizado por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus iniciales en inglés), una Política escrita de Participación de los Padres y la Familia que consiste en una política de participación de los padres y la familia a nivel LEA según lo exige la Sección 1116(a)(2) de la ESSA y una política de participación de los padres y la familia a nivel escolar como lo requiere la Sección 1116(b) y (c) de ESSA.

1. Describa cómo los padres y los miembros de la familia están involucrados en el desarrollo del Título I, Parte A de la Política de Participación de los Padres y la Familia bajo ESSA, Sección 1112. (Sección 1116(a)(2) de ESSA)

Esta política fue desarrollada como un esfuerzo conjunto entre los socios educativos, quienes brindaron información para la mejora de nuestro programa escolar. Esto incluye al personal de la escuela, los padres y tutores y los estudiantes. El personal, los padres y tutores y los estudiantes brindaron comentarios a la escuela a través de encuestas y reuniones. Además, todos los socios educativos tuvieron la oportunidad de participar y brindar aportes a través de la reunión del Consejo del sitio escolar (SSC), cuando se programó la Política de Participación de Padres y Familias para el 24 de febrero de 2023. El equipo de liderazgo escolar de OFL Baldwin Park Inc. continuará trabajando para garantizar que los aportes proporcionados por el personal, los padres y tutores y los estudiantes, y el SSC, se reflejen en la política para que incluya las voces de todos los socios educativos. La política aprobada se enviará por correo electrónico a los padres en inglés y español. Si se necesita cualquier otro idioma, la escuela hará los arreglos razonables para proporcionar una copia en el idioma solicitado.

2. Describe cómo los padres y los miembros de la familia participarán en el desarrollo de los planes de apoyo y mejoramiento en virtud de la Sección 1111(d)(1-2) de la ESSA. (Sección 1116(a)(2)(A) de ESSA)

La escuela involucrará a los padres y las familias en el desarrollo del plan LEA y los planes de apoyo y mejora a través de una variedad de eventos y medios:

- Reuniones del SSC
- Encuestas de socios educativos
- Reuniones de padres y tutores y eventos escolares
- Reuniones de la Junta
- Hallazgos relacionados con la Evaluación Integral de Necesidades (CNA)

3. Describe cómo LEA proporciona la coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de LEA en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y los miembros de las familias para mejorar los logros académicos de los estudiantes y el rendimiento escolar, y cómo esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar de manera efectiva a los padres y miembros de la familia en la educación. (Sección 1116(a)(2)(B) de ESSA)

El personal y el liderazgo escolar de OFL Baldwin Park, Inc. se reúnen semanalmente para analizar las metas escolares y el progreso hacia esas metas. Los líderes escolares y los miembros del personal de la LEA participaron en una Evaluación Integral de Necesidades anual para determinar las mayores desigualdades de recursos y las áreas de necesidad de los estudiantes. Los líderes escolares y el personal investigaron las mejores prácticas, estrategias e intervenciones para cerrar las brechas de rendimiento. Se pidió a los padres y tutores que proporcionaran información a través de encuestas anónimas, reuniones individuales y eventos escolares. A través de cada una de estas instancias, los padres pudieron dar comentarios auténticos sobre lo que su/s hijo/s necesita/n para tener éxito en Oportunidades de aprendizaje Baldwin Park. El personal brindó reuniones de padres tanto en persona como virtuales y fue flexible con el tiempo para garantizar que todos los padres tuvieran la oportunidad de reunirse con los maestros. La plataforma School Messenger, Google Chat y la aplicación Remind se utilizaron para contactar a los padres y tutores y a los estudiantes para obtener comentarios para la mejora en toda la escuela.

4. Describa cómo la LEA coordina e integra las estrategias de participación de los padres y la familia bajo el Título 1, Parte A con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. (Sección 1116(a)(2)(C) de ESSA)

Oportunidades de aprendizaje Baldwin Park, Inc. emplea una variedad de modalidades para garantizar que las oportunidades de participación de socios educativos no estén aisladas de otras iniciativas escolares. Los circuitos de comunicación entre la familia y la escuela son una parte inherente de nuestro programa y un componente integral de nuestra práctica diaria. Por diseño, nuestra escuela adopta un enfoque único para el logro académico de cada estudiante. Los padres y tutores tienen acceso a participar en la educación de sus hijos a través de múltiples vías: contacto directo con maestros y líderes escolares, encuestas, participación en eventos escolares, participación en reuniones escolares específicas para padres y tutores y membresías de nuestro Consejo Escolar y grupos DELAC. Además, las reuniones de la junta escolar son públicas y los padres pueden asistir. La participación de los socios educativos es importante en todas las leyes y programas federales, estatales y locales.

5. Describe cómo la LEA llevará a cabo, con una participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta Política de Participación de los Padres y la Familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas en virtud del Título I, Parte A. (Sección 1116(a)(2)(D) de ESSA)

La LEA se compromete a continuar el proceso de colaboración con todos los socios educativos. Esta Política se revisará anualmente para garantizar que sea relevante para las necesidades de los estudiantes a los que servimos. Continuaremos obteniendo comentarios a través de encuestas y reuniones con padres y tutores a lo largo del año escolar. Oportunidades de aprendizaje Baldwin Park, Inc. continuará revisando la Política con el Consejo del sitio escolar al menos una vez al año para obtener información y monitorear la efectividad de la Política.

6. Describe cómo la LEA incluye lo siguiente en la evaluación anual del Título I, Parte A de la Política de participación de los padres y la familia: identifica cuáles son los obstáculos para lograr una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, que son discapacitados, que tienen un dominio limitado del inglés, que tienen un nivel de alfabetización limitado o que pertenecen a una minoría racial o étnica); identifica las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros; e identifica las estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. (Sección ESSA 1116(a)(2)(D)(i-iii))

Oportunidades de aprendizaje Baldwin Park sabe que los padres y tutores enfrentan múltiples

barreras para una mayor participación en las actividades escolares y continuamos trabajando para mejorar el acceso a la participación. Valoramos todas las voces de nuestra comunidad escolar y reconocemos la importancia de ofrecer eventos y horarios de reuniones que satisfagan las necesidades de todos los socios educativos. Nuestra escuela ofrece Chromebooks y puntos de acceso a las familias que lo necesitan, así como horarios flexibles cuando se reúnen con los padres y tutores. Están disponibles las citas virtuales y en persona, y la escuela siempre agradece las visitas sin cita previa de los padres y tutores. Se ofrecen reuniones programadas de padres/tutores con los maestros al menos dos veces al año, así como reuniones más informales que se llevan a cabo durante el año escolar, si es necesario. Los maestros se conectan con los padres a través del método de comunicación preferido de cada padre, incluidos mensajes de texto, correo electrónico y/o llamadas telefónicas, y los maestros ofrecen tiempo individualizado con los estudiantes y los padres y tutores. Se ofrecen servicios bilingües y se proporcionan según sea necesario. Oportunidades de aprendizaje Baldwin Park también ofrece noches de participación familiar con comidas y talleres durante todo el año en varias escuelas. En un esfuerzo por apoyar aún más la participación, nuestro Enlace con las familias ofrece visitas a domicilio para entregar y recuperar el plan de estudios, los recursos y otras comunicaciones según sea necesario. La escuela también emplea personal especializado para estudiantes con discapacidades y estudiantes del idioma inglés para involucrar a todas las poblaciones estudiantiles y sus familias.

7. Describa cómo la LEA utilizará los resultados de dicha evaluación en la Sección 1116[a][2][D][i-iii] de la ESSA para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la Política de Participación de los Padres y la Familia. (Sección 1116(a)(2)(E) de ESSA)

El objetivo de la Política de participación de los padres y la familia es establecer la responsabilidad compartida del rendimiento estudiantil entre los padres y tutores y la LEA. Por ello, es fundamental que la comunicación reflejada en la política sea pertinente y genuina. Además, los comentarios recibidos de los padres y las familias a través de las diversas plataformas utilizadas por las escuelas se analizarán durante el proceso de evaluación anual para garantizar que la política aborde las necesidades estudiantiles más contemporáneas y para impulsar mejoras positivas en el rendimiento estudiantil en toda la escuela.

8. Describa cómo la LEA involucra a los padres en las actividades de las escuelas atendidas en virtud del Título I, Parte A, que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la LEA para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por la LEA con el fin de desarrollar, revisar y examinar la Política de Participación de los Padres y la Familia. (Sección 1116(a)(2)(F) de ESSA)

El consejo del sitio escolar de la LEA tiene 9 miembros. Los miembros incluyen un Subdirector de Operaciones de Instrucción, tres Maestros, un Consejero Postsecundario, dos estudiantes y dos padres. A pesar del reclutamiento activo durante todo el año, un puesto para padres ha quedado vacante.

9. Describa cómo los padres y los miembros de la familia de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A están involucrados en el desarrollo conjunto y la distribución de una Política escolar escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres para cumplir con los requisitos de la Sección 1116 (c) a (f) de ESSA. (Sección 1116(b)(1) de ESSA)

Se realizará una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política de participación de los padres y las familias a través de los comentarios volcados en las reuniones y encuestas de los socios educativos, incluida la participación de los padres. la evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación en las actividades de participación de los padres. Los hallazgos de la

evaluación se utilizarán para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y la política será revisada y revisada, si es necesario. Esto se logrará a través de:

1. Reuniones del SSC
2. Reuniones de Alcance Comunitario y de Padres y Familias
3. Encuestas de Socios Educativos

10. Describa cómo los padres y los miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, pueden enmendar una política escolar de participación de los padres y la familia que se aplica a todos los padres y miembros de la familia, si es necesario, para cumplir con los requisitos (ESSA Sección 1116[b][2]):

Se pueden hacer enmiendas a la política de participación de los padres y la familia para cumplir con los requisitos necesarios a través de:

- Reuniones del Consejo del Sitio Escolar donde todos los socios educativos estén invitados a brindar comentarios y aclarar preguntas. Las reuniones del consejo del sitio escolar se llevan a cabo trimestralmente o según sea necesario.
- Los comentarios se utilizarán para modificar la política y la versión final será revisada por la Junta Directiva de la escuela.

11. Describa cómo la LEA involucrada tiene una política a nivel de LEA que se aplica a todos los padres y miembros de la familia en todas las escuelas atendidas por la LEA, y cómo la LEA puede enmendar esa política, si es necesario para cumplir con los requisitos (Sección 1116[b][3] de la ESSA):

- La política de nivel de la LEA se modificará según sea necesario para cumplir con las actualizaciones futuras de la ley aplicable.
- La LEA trabajará con todos los socios educativos cuando modifique esta política de manera similar a la participación de los padres y familiares de los niños participantes en el desarrollo de esta política como se describe anteriormente.

12. Describa cómo los padres y los miembros de las familias de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A pueden enviar comentarios a la escuela si encuentran que el plan bajo la Sección 1112 de ESSA no es satisfactorio. La LEA deberá presentar cualquier comentario de los padres al plan cuando la LEA presente el plan al Estado. (Sección 1116(b)(4) de ESSA)

Los padres y los miembros de las familias pueden enviar comentarios a la escuela a través de múltiples puntos de contacto. El sitio web de la escuela tiene una sección para comentarios que se pueden enviar directamente desde la página web. También hay un correo electrónico incluido en la página de comentarios que va a la administración en caso que se prefiera enviar un correo electrónico directamente. Los padres y las familias también pueden enviar un correo electrónico o escribir al maestro o a la administración de su hijo y/o compartir comentarios durante una reunión del Consejo del Sitio Escolar.

13. Describa cómo la escuela atendida bajo el Título I, Parte A convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual todos los padres y los miembros de las familias de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo el Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres para participar. (Sección 1116(c)(1) de ESSA)

La escuela ofrece reuniones comunitarias donde se informará a los padres sobre los requisitos del programa Título I y la participación de la escuela, así como los derechos de los padres a participar. A los padres se les envían varias fechas y horarios en los que se llevarán a cabo las reuniones en caso que no puedan asistir a una hora determinada. El objetivo de la escuela es llevar a cabo estas

reuniones en un momento conveniente y a los padres se les dan oportunidades durante la reunión para hacer preguntas aclaratorias o hacer sugerencias. Los aspectos más destacados del plan y el programa se comparten con los padres con amplia oportunidad de comentarios.

14. Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana, tarde o noche. También describa cómo la escuela puede proporcionar, con fondos provistos bajo el Título I, Parte A, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres. (Sección 1116(c)(2) de ESSA)

La escuela busca regularmente la opinión de los padres sobre la programación de reuniones y eventos para ser lo más complaciente posible. La escuela ha usado encuestas para sondear a los padres y estudiantes sobre los días y horarios preferidos para ciertos eventos durante el año. Los maestros también brindan varios días y horarios a lo largo del día para mantener reuniones y Charlas de Logros en un esfuerzo por maximizar la flexibilidad de la programación. La escuela utiliza fondos del Título I, Parte A para ayudar a proporcionar transporte a eventos y necesidades básicas como alimentos y artículos de tocador para nuestros estudiantes sin hogar.

15. Describa cómo los padres y a los miembros de la familia de los niños participantes participan, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluida la planificación, revisión y mejora de la Política de Participación de los Padres y la Familia y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo la Sección 1114(b) de ESSA, excepto que si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjuntos de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. (Sección 1116(c)(3) de ESSA)

La escuela involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoras de los programas de Título I proporcionando lo siguiente:

- Reuniones programadas regularmente para formular sugerencias y colaborar con todas las partes interesadas,
- Oportunidades de participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo.
- Capacidad de respuesta de la escuela a tales sugerencias.

16. Describa cómo la escuela proporciona a los padres y a los miembros de la familia de los niños participantes de los programas del Título I, Parte A: información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A; una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales; y si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. (Sección ESSA 1116(c)(4)(AC))

La escuela brinda a los padres de los estudiantes del Título I una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes a través de lo siguiente:

1. Sitio Web de la Escuela
2. Comunicaciones continuas por correo electrónico
3. Reuniones, capacitaciones y seminarios web para padres/tutores
4. Reuniones de Padres y Docentes

17. Describa cómo los padres pueden enviar comentarios a la escuela si el plan del programa de toda la escuela bajo la Sección 1114(b) de ESSA no es satisfactorio para los padres de los

niños participantes en los programas del Título I, Parte A. Cualquier comentario de los padres sobre el plan también se presentará cuando la escuela ponga el plan a disposición de la LEA. (Sección 1116(c)(5) de ESSA)

La escuela brindará oportunidades para reuniones que permitan a los padres formular sus sugerencias e inquietudes y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

Esto se logra a través de:

- Reuniones virtuales o presenciales
- Reuniones de socios educativos
- Reuniones del SSC
- Reuniones periódicas con el maestro de registro
- Acceso directo por correo electrónico a la administración de la escuela
- Eventos de la comunidad de padres y familias.

Oportunidades de aprendizaje Baldwin Park El Título I, Parte A de la Política de participación de los padres y la familia se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y los miembros de las familias de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A el viernes 24 de febrero de 2023. La escuela distribuirá la Política anualmente a todos los padres y miembros de las familias de los estudiantes participantes del Título I, Parte A antes del 1/07/23.



Oportunidades para el aprendizaje-Baldwin Park Título I, Parte A Convenio entre la escuela y los padres

Oportunidades de aprendizaje Baldwin Park y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A, aceptan que el Convenio entre la escuela y los padres describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayude a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado (Sección 1116[d] de la ESSA).

Describe cómo la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos en virtud del Título I, Parte A, cumplir con los exigentes estándares académicos del estado, y las formas en que cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular (Sección 1116[d][1] de la ESSA):

La Escuela:

- Es responsable de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo el Título I, Parte A cumplir con los exigentes estándares académicos del Estado.
- Brindará apoyo académico y conductual a los estudiantes que no cumplan con los estándares académicos estatales.
- Aplicará un plan de estudios de intervención basado en la investigación, incluidos iLIT, Achieve 3000, Exact Path Math/Reading y ERWC para apoyar el rendimiento estudiantil.
- El personal de instrucción utilizará estrategias específicas de enseñanza y aprendizaje para apoyar el éxito académico y conductual de cada estudiante.
- Proporcionará un plan de estudios alineado con los estándares y desarrollo profesional adecuado para una enseñanza y un aprendizaje de alta calidad.
- El personal se comunicará regularmente con los padres y tutores para revisar el progreso y el rendimiento académico de los estudiantes.
- Proporcionará actividades y eventos para promover la participación de los estudiantes.

Los Padres:

- Proporcionarán un espacio en el hogar que sea propicio para que los estudiantes aprendan y completen sus cursos de estudios independientes.
- Mantendrán abiertas las líneas de comunicación con el personal de la escuela respondiendo a las comunicaciones de la escuela; poniéndose en contacto con el personal cuando tengan preguntas sobre el progreso/académicos de los estudiantes; y asistiendo a las reuniones de padres según sea necesario.
- Se asegurará de que los estudiantes asistan a todas las citas académicas y se comunicarán con el personal de la escuela si hay algún impedimento para asistir debido al transporte.

Los estudiantes:

- Designarás un mínimo de 4 a 6 horas cada día para completar el trabajo del curso.

Describa la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua, como mínimo, a través de los siguientes medios (Secciones 1116[d][2][A-D] de la ESSA):

- **Reuniones de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se abordará el convenio en relación con el logro individual del niño.**
 - a. Las reuniones de padres se llevan a cabo al menos dos veces al año para revisar el progreso y el rendimiento académico de los estudiantes. A lo largo del año, LEA ofrece reuniones dirigidas por estudiantes y reuniones de padres. Al menos una vez al año, durante las reuniones de reinscripción, se discutirán los términos del convenio con todas las familias.

- **Informes frecuentes para los padres sobre el progreso de sus hijos.**
 - a. Los padres y tutores reciben frecuentes llamadas telefónicas, mensajes de texto, comunicados masivos y correos electrónicos sobre el progreso de los estudiantes, la planificación académica y la planificación postsecundaria. Los estudiantes con un IEP o que están designados como aprendices del idioma inglés tienen reuniones adicionales con personal especializado. Se ofrece traducción de idiomas, según sea necesario.

- **Acceso razonable al personal, oportunidades para voluntariado y para participar en las clases del niño y la observación de las actividades en el salón de clases.**
 - a. Los padres tienen acceso al personal a través de correo electrónico, teléfono y líneas de comunicación adicionales, incluidas plataformas de comunicación que brindan traducciones de idiomas. Además, la escuela da la bienvenida a los padres y tutores para que visiten la escuela según lo deseen.

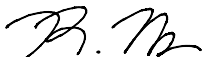
- **Asegurar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.**
 - a. El programa escolar apoya y promueve la comunicación bidireccional integrada entre maestros y padres/tutores con respecto al progreso y las metas de los estudiantes. El personal bilingüe y/o el uso de un traductor están disponibles según sea necesario. Los padres y tutores también tienen acceso directo al personal de liderazgo escolar por teléfono, correo electrónico y reuniones en persona.

Este convenio fue establecido por Opportunities for Learning y revisado por su Consejo Escolar el viernes 24 de febrero de 2023. La escuela distribuirá el Convenio anualmente a todos los padres y miembros de la familia de los estudiantes nuevos y en curso que participan en el Programa del Título I, Parte A.

Nombre del Director en Imprenta

Richard Moreno

Firma del Director



Fecha: 24/02/2023